

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

- 11621** *Corrección de errores de la Orden SPI/1797/2011, de 16 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.*

Advertido error material en el anexo IV de la Orden SPI/1797/2011, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, a continuación se efectúa la corrección oportuna:

Página 69750, donde dice: «El importe de la tasa por derechos de examen será de 28,44 € y para las familias numerosas de categoría general, el importe de la tasa será de 14,22 €...», debe decir: «El importe de la tasa por derechos de examen será de 28,72 € y para las familias numerosas de categoría general, el importe de la tasa será de 14,36 € ...».